



**SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025

DÍA CIENTO CINCUENTA Y UNO

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 9 de junio de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 249, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - b. De la Comisión de Gobierno, siete informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 58, 101, 163 y 179; la R. C. del S. 25; y los P. de la C. 356 y 697, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
  - c. De la Comisión de Gobierno, tres informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 17 y 307; y la R. C. de la C. 92, sin enmiendas.
  - d. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 506, sin enmiendas.
  - e. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, cinco informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 392, 442 y 476; y los P. de la C. 101 y 227, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
  - f. De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 422 y 510, sin enmiendas.
  - g. De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, dos segundos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 3 y 26, sin enmiendas.
  - h. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 505; y las R. C. del S. 38 y 41, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
  - i. De la Comisión de Agricultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 291, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - j. De la Comisión de Agricultura, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 64, sin enmiendas.
  - k. De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 27, sin enmiendas.
  - l. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 504, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - m. De la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 463, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 228.

- b. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 414.
- c. De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, dos informes proponiendo la no aprobación del P. del S. 308 y el P. de la C. 95.
- d. De las Comisiones de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus; y de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe conjunto proponiendo la no aprobación de la R. C. del S.13.

## **7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

## **8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la gobernadora de Puerto Rico, dos comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la honorable María Zoraida Trigo Ferraiuoli como Jueza del Tribunal de Apelaciones, en ascenso; y de la honorable Milagros Muñiz Mas como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, en renominación.
- b. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 337 y 655.
- c. De la secretaria del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 220, 293 y 498; y la R. C. de la C. 7, con enmiendas.
- d. De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 395 y 486; y las R. C. de la C. 5, 50 y 74, sin enmiendas.
- e. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó solicitarle a la Cámara de Representantes la devolución del P. del S. 16, con el fin de reconsiderarlo.
- f. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo acordó autorizar la devolución del P. del S. 16.
- g. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 49 (Conferencia).
- h. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado la R. C. de la C. 4, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- i. Los senadores Matías Rosario, Reyes Berríos, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 5 y 83; el senador Matías Rosario ha presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 98 y 274; y la senadora Rodríguez Veve ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 504, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- j. La senadora Barlucea Rodríguez y los senadores Matías Rosario y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 99, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.
- k. Las senadoras Padilla Alvelo, Pérez Soto y Soto Aguilú y los senadores Matías Rosario, González López, Santos Ortiz y Toledo López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 146, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.
- l. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y el senador Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 189, con la autorización del senador Toledo López, autor de la medida.
- m. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa y Santiago Rivera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 322, con la autorización del senador Hernández Ortiz, autor de la medida.
- n. Los senadores Matías Rosario y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 348, con la autorización de la senadora Pérez Soto, autora de la medida.
- o. La senadora Soto Tolentino ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 442, con la autorización de la senadora Barlucea Rodríguez, autora de la medida.

- p. La senadora Barlucea Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 523, con la autorización del senador Rosa Ramos, autor de la medida.
- q. El senador Matías Rosario ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 223, con la autorización de la senadora Álvarez Conde, autora de la medida.
- r. El senador Dalmau Santiago ha radicado dos votos explicativos, en torno a los P. del S. 16 y 99.
- s. De la señora Mary Joe Tanner Zalduondo, asesora auxiliar de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos de la licenciada Lourdes L. Gómez Torres como Secretaria del Departamento de Justicia; de la señora María del Pilar Vélez Casanova como Secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y de la señora Liza I. Alfaro Mercado como Comisionada de Desarrollo Cooperativo.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 10 de junio de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 2 de junio de 2025, hasta el lunes, 9 de junio de 2025.
- b. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en su sesión del martes, 10 de junio de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 12 de junio de 2025, hasta el martes, 17 de junio de 2025.
- c. Del señor Manuel Vélez Lacomba, sargento de armas del Senado, una comunicación notificando que estará ausente de sus labores del 16 al 20 de junio de 2025, por motivos personales, y que durante su ausencia, el señor Adrián O'Neill Ramos, subsargento de armas del Senado, fungirá como sargento de armas en funciones.
- d. El senador Ríos Santiago ha radicado la Petición de Información 2025-76:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Procurador del Veterano del Gobierno de Puerto Rico, Lcdo. Agustín Montañez Allman, un informe detallado sobre la población veterana actualmente registrada en la Isla.

Reconocemos que los veteranos han servido con valentía y sacrificio a la Nación. Es deber del Estado velar por su bienestar, garantizar el acceso a servicios y desarrollar políticas públicas basadas en datos precisos. Para lograrlo, es fundamental contar con información actualizada y confiable sobre la cantidad de veteranos que residen en Puerto Rico, así como sus características demográficas.

En ese contexto, contar con estadísticas oficiales y detalladas permitirá identificar con mayor precisión las necesidades particulares de esta población, tales como atención médica, vivienda, empleo y servicios de apoyo. Asimismo, esta información servirá como base para evaluar la efectividad de los programas existentes y formular nuevas estrategias que garanticen una atención digna y equitativa para quienes han defendido nuestra libertad.

Por tanto, se solicita a la Oficina del Procurador del Veterano la siguiente información:

- Cantidad total de veteranos registrados actualmente en Puerto Rico.
- Desglose por municipio, edad, género y ramas de servicio.
- Fecha de la última actualización de los registros.
- Metodología o fuente de recopilación de los datos presentados.

Esta solicitud se realiza conforme a lo dispuesto en la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), por lo que deberá notificarse al Procurador del Veterano un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la fecha de notificación, para que someta la información solicitada.

Es nuestro deber asegurar que las políticas dirigidas a nuestros veteranos respondan a sus realidades actuales. Por tanto, consideramos indispensable que se certifique la información solicitada para garantizar una planificación responsable, justa y eficaz de los recursos destinados a esta población.”

e. El senador González Costa ha radicado la Petición de Información 2025-77:

“Comparece el Senador que suscribe para solicitar a la Oficina de Administración de los Tribunales, a la Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada y la Defensoría de las Personas con Impedimentos que entreguen la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

El Artículo 623 de la Ley de Procedimientos Legales Especiales obliga a los tribunales notificar a la Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada y a la Defensoría de las Personas con Impedimentos (OPPEA) sobre aquellos casos de desahucio que involucren personas de edad avanzada o personas con impedimentos, con el fin de brindarles la ayuda social adecuada. No obstante, en una vista pública celebrada por la Comisión de Bienestar Social de la Cámara de Representantes, la licenciada Frances Vidal Rodríguez, quien dirige la Oficina de Asuntos Legales de la OPPEA indicó que dicha agencia no provee servicios, sino que meramente coordinan los servicios con otras entidades e informan al tribunal sobre la situación social de la personas y sus necesidades, tales como: condiciones, medicamentos, ingresos, gastos; los servicios ofrecidos y si estos fueron aceptados o rechazados.

A la luz de esta obligación legal y en atención al posible impacto social de los procesos de desahucio sobre poblaciones vulnerables, solicitamos la siguiente información:

1. La Oficina de Administración de los Tribunales deberá informar al Senado de Puerto Rico la cantidad de casos de desahucios presentados contra personas de edad avanzada y personas con impedimentos desde el 2020 hasta el presente referidos a la Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada y a la Defensoría de Personas con Impedimentos.
  2. La Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada y la Defensoría de Personas con Impedimentos Cantidad deberán informar la cantidad de casos que han atendido, desglosada por año y municipio, desde el 2020 hasta el presente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 623.
  3. La OAT, la OPPEA y la DPI deberán clasificar los casos según el tipo de vivienda:
    - a. Cuántos de los procesos de desahucios se presentaron contra residentes de vivienda pública (Sección 8, residenciales públicos, etc.);
    - b. Cuántos de los procesos de desahucios se presentaron contra arrendatarios de propiedades privadas.
  4. La OPPEA y la DPI deberán proveer un informe al Senado de Puerto Rico sobre el tipo de ayuda brindada e indicar si proveyeron algún tipo de seguimiento de los casos, así como la naturaleza del mismo.”
- f. De la agrónoma Helga Méndez Soto, directora ejecutiva, Autoridad de Tierras de Puerto Rico, una comunicación en torno a la Petición de Información 2025-0029, presentada por la senadora Rodríguez Veve y aprobada por el Senado el 6 de marzo de 2025.
- g. Del señor José A. Roque Juliá, director, Oficina de Secretaría, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0060, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 19 de mayo de 2025.
- h. Del ingeniero José L. Ruiz Concepción, director, Oficina de Permisos, Municipio de Aguadilla, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0071, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 27 de mayo de 2025.
- i. Del honorable Irvin Rivera González, alcalde, Municipio de Comerio, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0071, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 27 de mayo de 2025.
- j. Del licenciado Lionel E. Santa Crispín, asesor legal general, Autoridad para las Alianzas Público Privadas, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0072, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 2 de junio de 2025.
- k. De la doctora Tessie H. Cruz Rivera, rectora, Recinto de Ponce de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación remitiendo las Certificaciones Anuales correspondientes a los

años fiscales 2023 y 2024, requeridas por el Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

- l. De la señora Priscilla Berríos Cepeda, oficial de seguridad, Oficina de Seguridad, Salud y Manejo de Emergencias, Doctor's Center Hospital Carolina, LLC / Orlando Health, una comunicación remitiendo el Plan de Contingencia para la temporada de Huracanes 2025, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como "Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales".
- m. De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-87 del Municipio de Adjuntas; el Informe de Auditoría OC-25-88 del Municipio de Isabela; y el Informe de Auditoría OC-25-89 del Municipio de Las Marías.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano de tener que informar el Proyecto del Senado 453 (A-030) asignado ante nuestra consideración en Única Instancia. La medida entendemos, está estrechamente relacionada con temas atendidos por la Comisión de Educación, Arte y Cultura, además, el P. de la C. 446, su equivalente de la Cámara de Representantes ya fue aprobada en el Cuerpo hermano y referido a la Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado."

- c. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 403, el cual fue radicado el pasado, 10 de marzo de 2025."

- d. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 412, el cual fue radicado el pasado, 11 de marzo de 2025."

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 32

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 7

P. del S. 28

P. del S. 220

P. del S. 222

P. del S. 450

P. del S. 511

R. del S. 172

P. de la C. 3

P. de la C. 26

P. de la C. 158

P. de la C. 697

R. C. de la C. 68

R. C. de la C. 92

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2025-965

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios padres del municipio de Vega Alta, con motivo de la celebración del Día de los Padres.

Moción 2025-966

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las integrantes del equipo Ganaderas de Hatillo por quedar campeonas de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico en la división I, categoría 11-12 años.

Moción 2025-967

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juan Morales, dirigente del equipo Ganaderas de Hatillo, campeonas de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico en la división I, categoría 11-12 años.

Moción 2025-969

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los legisladores municipales de Comerío, Arroyo, Barranquitas, Coamo, Cidra, Salinas, Cayey, Orocovis, Naranjito, Villalba, Guayama, Corozal, Santa Isabel, Aibonito y Juana Díaz, por su compromiso y servicio a la comunidad.

Moción 2025-970

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al Torneo Latinoamericano de Béisbol Arroyano, por su impacto social y cultural.

Moción 2025-971

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios integrantes de la Federación de Baloncesto en Silla de Ruedas de Puerto Rico por obtener la medalla de plata en el Centro Basket 2024 en Cuernava, México.

Moción 2025-972

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al pastor Julio César Cruz Cordero, por su labor ministerial y compromiso con la comunidad.

Moción 2025-973

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Roberto José Concepción Ramos, por su trayectoria de servicio comunitario.

Moción 2025-974

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Filiberto Rivera Isaac, por su exaltación al salón de la fama de la Asociación Nacional de Baloncesto Masculino de la clase 2025 de la *National Junior College Athletic Association*.

Moción 2025-975

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adriana González Reyes por obtener Altos Honores en su gradación de duodécimo grado de la Escuela Luz América Calderón del municipio de Carolina.

Moción 2025-976

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al reverendo Rubén Velázquez González, de la Iglesia Fuente de la Verdad en Aguadilla, por su compromiso con la comunidad durante más de cuarenta años de ministerio.

Moción 2025-977

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la pastora Nereida Grafals Rosado, por su trayectoria en los ámbitos ministerial, educativo y comunitario.

Moción 2025-978

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Omar Santiago Fuentes, trovador, investigador y profesor, por ser reconocido con el premio “*Taproot Artist & Community Trust 2025*” otorgado por la organización *Alliance for California Traditional Arts (ACTA)*.

Moción 2025-979

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Wilfran A. Beniquez Altreche por su graduación de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Moción 2025-980

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios padres, con motivo del Homenaje a los Padres del Municipio de Lajas.

Moción 2025-981

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias personas, con motivo de la Semana de Líderes Recreativos.

Moción 2025-982

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias personas, por el homenaje recibido de parte de La Respetable Logia Igualdad #23 de los Valles de Sabana Grande.

